



Frenan *extra* para el Senado

LEGISLADORES
RECHAZAN, DE
NUEVO, NOMBRAR
A COMISIONADOS
DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

7

VOTOS EN
CONTRA DE
CONVOCAR
A UN EXTRA

2

OCASIO-
NES SE HA
RECHAZADO
PETICIÓN.

Morena y sus aliados en la Comisión Permanente del Congreso frenaron la propuesta de llamar a un periodo extraordinario de sesiones para nombrar a dos comisionados del INAI.

A pesar de que podrían ser multados por el Poder Judicial, con siete votos en contra de Morena y aliados, y seis votos a favor de la oposición, se rechazó el proyecto para llamar al periodo extraordinario.

Y es que una jueza de Distrito remitió un dictamen a la Comisión Permanente para lograr convocar al Senado a un periodo de sesiones extraordinario para que se someta a la Junta de Coordinación Política del Senado respecto a nombrar a dos comisionados del INAI, ya que el Pleno del Instituto está inoperante por falta de quórum.

El dictamen de la jueza fue presentado a los legisladores el viernes y tenía como fecha máxima ayer para emitir un proyecto de convocatoria para un periodo extraordinario.

Debido a la omisión, el Poder Judicial podría imponer a legisladores una multa equivalente a cinco mil 150 pesos como mínimo, la cual podría aumentar hasta llegar a 103 mil pesos.

En el debate, el diputado morenista Hamlet García Almaguer argumentó que no hay sustento legal para un periodo extraordinario. 🗳️